



## I Sección: Historia, Arqueología y Cultura

### México y Centroamérica: historia bilateral milenaria

Tomás Federico Arias Castro  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica  
[tomas.arias@ucr.ac.cr](mailto:tomas.arias@ucr.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0001-6851-7784>

Recibido: 1 de octubre de 2020

Aceptado: 11 de noviembre de 2020

**Resumen:** El presente artículo histórico expone una prolífica serie de acontecimientos, personajes, fechas e incidencias que se han desarrollado desde hace siglos entre México (oficialmente denominado como Estados Unidos Mexicanos) y Centroamérica (integrada por las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), cuyos antecedentes más remotos empezaron precisamente a ocurrir hace miles de años como resultado de las primeras migraciones de individuos que poblaron sus respectivos territorios. Así, se describen con detalle los derroteros mutuos que la región mexicana y la centroamericana han protagonizado a lo largo del tiempo, exponiendo lo referente a la era precolombina y la etapa colonial, lo acontecido durante la centuria decimonónica y el siglo XX, hasta abarcar las dos primeras décadas del siglo XXI. Todo ello bajo la premisa de constatar el multifacético y sólido vínculo bilateral que ha existido entre estos países desde antaño.

**Palabras clave:** México; Centroamérica; bilateralismo; Costa Rica; El Salvador; Guatemala; Honduras; Nicaragua.

### México and Central America: millennial bilateral history



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a [revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr](mailto:revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr).

**Abstract:** This historical article exposes a prolific series of events, characters, dates and incidents that have developed for centuries between Mexico (officially known as the United Mexican States) and Central America (made up of the Republics of Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua), whose most remote antecedents began precisely thousands of years ago as a result of the first migrations of individuals that populated their respective territories. Thus, the mutual paths that the Mexican and Central American regions have played over time are described in detail, exposing what refers to the pre-Columbian era and the colonial stage, what happened during the nineteenth century and the twentieth century, until covering the first two decades of the XXI century. All this under the premise of verifying the multifaceted and solid bilateral link that has existed between these countries since ancient times.

**Keywords:** Mexico; Central America; bilateralism; Costa Rica; El Salvador; Guatemala; Honduras; Nicaragua.

#### INTROITO:

Tras años de investigación sobre diversos grupos aborígenes del continente americano, fue en 1943 cuando el conocido antropólogo alemán Paul Kirchhoff (Ortiz Angulo, 1987, p. 15) planteó una novedosa hipótesis académica que repercutiría a nivel mundial.

En efecto, después de constatar la presencia de agrupaciones nativas similares, tanto al norte (apaches, sioux, comanches, mohicanos, cherokees) (Doval, 2017, pp. 15-31), como al sur (incas, caribes, quechuas, guaraníes, chibchas) (Solorzano Fonseca, 2011, pp. 391-471 y 543-573) del citado continente, dicho investigador identificó una ostensible serie de características en múltiples conglomerados indígenas que habitaron en una gran zona ubicada entre esas dos áreas. Especificidades políticas, sociales, religiosas, idiomáticas, arquitectónicas, culinarias, normativas, etc., que lo llevaron a la necesidad de plantear un vocablo que sirviese de elemento diferenciador respecto de los apelativos Norteamérica y Suramérica. Para ello y valiéndose del antiguo término griego *mésos* (mitad), Kirchhoff escribió el ensayo *Mesoamérica* (Kirchhoff, 1960, pp. 1-14), en cuyo texto afirmó que este nuevo ámbito cultural contenía al centro y sur del actual territorio de





México, la totalidad de Guatemala, Belice y El Salvador, la zona suroeste de Honduras y Nicaragua, así como gran parte del sector noroeste de Costa Rica (Ibarra Rojas, 2011, pp. 49-53).

Fue entonces, además, cuando el vocablo Mesoamérica no solo sirvió para efectos académicos e investigativos, sino que constató la absoluta relación histórica que ha existido entre México y Centroamérica desde siempre, encontrándose sus más antiguas ramificaciones en el advenimiento de los primeros grupos humanos que se asentaron en el citado continente americano.

### ORIGEN ÉTNICO MUTUO

Aunque se difiere en cuanto al momento histórico en que sucedió, gran parte de la comunidad académica coincide en que el origen poblacional americano aconteció a partir de la llegada paulatina de primigenios grupos de cazadores-recolectores de origen asiático, quienes atravesaron el entonces nevado estrecho de Bering (Siberia-Alaska) durante la etapa final de la última gran glaciación del planeta (15.000 a 10.000 a.C.) (Parker, 2010, p. 66).

Así, durante los próximos siglos, muchos de esos nómadas se dispersaron en vastas secciones de los actuales territorios de Canadá, Estados Unidos y el norte de México, mientras que otros migraron hacia la mitad del suelo mexicano, dando origen, tras un patrón sedentario, a la citada Mesoamérica (2.500 a.C.) (Krickeberg, 1961, p. 14).

En ese sentido, la cultura Olmeca (1.200 a.C.), fue el primer gran grupo poblacional mesoamericano (Soustelle, 2012, p. 27), siendo sucedida por civilizaciones como la Zapoteca, la Teotihuacana, la Mixteca, la Maya, la Tolteca y la Azteca-Mexica (Florescano Mayet, 2009, p. 398). Muchas de las cuales, debido a su cercanía geográfica, poblaron también gran parte de la futura región centroamericana, es decir desde el istmo de Tehuantepec y la península de Yucatán hasta el costarricense golfo de Nicoya.





Asimismo, junto a varios factores de influencia mexicana (culturales, religiosos, arquitectónicos, gastronómicos, artísticos, etc.), uno de los principales aspectos mesoamericanos que se verificó en territorio centroamericano, fue el uso cotidiano de idiomas de origen *náhuatl* (Garibay Kintana, 2005, p. 14). Vocablo perteneciente a la etnia Nahua y que, entre otros casos, fue hablado por varios grupos tribales centroamericanos como los Pipiles, los Nicaraos y los Chorotegas.

Ahora bien, en lo concerniente a Guatemala, cuyo nombre precisamente derivó de la expresión náhuatl *Quauhtlemallan* (*quauhtli*: árbol y *tlan*: lugar) (León Portilla, 1962, p. 22), su origen está directamente asociado a la civilización Maya, puesto que su actual territorio estuvo localizado dentro del área de dicha cultura, siendo sus principales localidades las de Tikal, Yaxhá e Iximché (Pallán Gayol, 2011, pp. 37-49). Mismo caso al acontecido con Belice (del idioma maya *beliz*: fango, pantano), cuyas ciudades de Xunantunich y Oxhuitzá fueron importantes sitios mayas, así como también con el actual sector noroeste de El Salvador y Honduras, cuyos sitios de Tazumal, Cihuatán, Cerén y Copan estuvieron situados dentro de esa misma civilización. A lo cual se unió el importante grupo de los Pipiles (de origen Tolteca), quienes fuesen los fundadores del conocido reino de Cuscatlán (Milla, 1897, p. 12).

Por su parte, la etnia de los Chorotegas se estableció, sobre todo, hacia el sur de Honduras y El Salvador, trasladándose después al actual istmo de Rivas (800 d.C.) (Chapman, 1959, p. 79), del cual fueron luego desplazados por el también conglomerado de los Nicaraos (de probable origen teotihuacano), quienes se asentaron ahí entre los siglos XI y XII (Ferrero Acosta, 2000, pp. 103-110). Así, dicho grupo dio origen al nombre Nicaragua, el cual se derivó, con gran probabilidad, en los vocablos nahuas *nic* y *Anahuac*: hasta aquí Anahuac. Palabra esta última, también derivada del náhuatl a partir de la unión de los vocablos *atl* (agua) y *nahuac* (cerca, junto, entre), la cual era usada por la mayoría de los pueblos mesoamericanos de México para referirse a la extensión total de sus territorios ubicados entre mares. Aunque también se ha planteado la tesis de que dicho





nombre surgió de la conjunción de las palabras Nicarao-agua, las cuales fueron utilizadas por los primeros conquistadores españoles para referirse al gran lago Cocibolca ubicado junto a los dominios territoriales de un cacique llamado Nicarao (Gámez Guzmán, 1889, p. 113).

Finalmente, tras su mencionado retiro forzoso del istmo de Rivas, los indígenas Chorotegas se dirigieron aún más hacia el sur, siendo tras su asentamiento cuando se erigieron en los fundadores de una nueva ciudad en la actual península costarricense de Nicoya (Solorzano Fonseca, 2013, p. 14), convirtiéndose entonces en el poblado mesoamericano más austral de la historia (Peralta Alfaro, 2017, pp. 26-29).

### **CHOQUE DE CULTURAS**

Tras la violenta invasión de la capital azteca-mexica de Tenochtitlán (1519-1521) por parte de las huestes del conquistador español Hernán Cortés (Thomas, 2011, pp. 569-584), muchos de sus soldados continuaron en búsqueda de fama y riqueza. Razón por la que dirigieron sus prácticas bélicas hacia los confines sureños de dicho imperio.

Así, cabe destacar la figura de Pedro de Alvarado y Contreras, quien, tras fungir como lugarteniente de Cortés en México (Martínez Hoyos, 2014, pp. 112), fue encomendado por éste para la conquista de tres futuras naciones centroamericanas. Para ello, Alvarado viajó a tierra guatemalteca en la que, tras varios años de enfrentamientos con los grupos aborígenes locales, fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (1524) (Meléndez Chaverri, 1977, p. 64), la cual se convirtió en la primera capital colonial de dicho territorio. Casi de seguido, otro soldado de Cortés, Gonzalo de Alvarado (hermano del citado Pedro de Alvarado) fue escogido por este último para que se apoderase del ya mencionado reino de Cuscatlán, siendo que, tras lograr su cometido, se convirtió en el fundador de la ciudad de San Salvador (1525) (Barberena, 1914, p. 323), con cuyo nombre se designaría después a la actual capital de El Salvador.





Mientras que en lo concerniente a las Hibueras (palabra deformada luego lingüísticamente a Honduras), fue el propio Hernán Cortés quien, tras ser informado de sus posibles riquezas, se enrumbo a dicho sitio (1524) (Descola, 1957, pp. 151-152). Viaje al que obligó a ir al destronado tlatoani azteca Cuauhtémoc, a quien tenía prisionero desde 1521 y de quien sospechaba podría organizar una revuelta mientras estuviese ausente. No obstante, los temores de Cortés no se apaciguaron, pues, tras descubrir una supuesta rebelión, ordenó el ahorcamiento de dicho monarca (febrero, 1525) (Toscano, 1953, pp. 242-243). Así, ya en las Hibueras, Cortés reafirmó su autoridad, pues controló una traición en su contra con la ayuda de Pedro de Alvarado, quien se había trasladado para ello desde Guatemala. Para 1526, Cortés regresó a México, mientras que Alvarado se convirtió, por orden real, en el primer Gobernador y Capitán General de Guatemala (García Añoveros, 1985, p. 113), hasta que, tras fallecer en Ciudad de México (1541), sus restos fueron trasladados a suelo guatemalteco (1568).

Por lo anterior, la conquista de la mitad de Centroamérica fue consecuencia directa de las campañas militares españolas en México. Tal y como así quedó narrado, con gran detalle, en la conocida obra *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, cuyo autor, el soldado español Bernal Díaz del Castillo (Molina Arceo y Rosas Robles, 2013, p. 81), no solo participó en casi todos los hechos descritos, sino que vivió y trabajó durante muchos años en Guatemala, hasta morir ahí en 1584, en donde su tumba se localiza hasta el presente.

Ahora bien, después de la conquista de Tenochtitlán y con el fin de organizar sus vastas posesiones en dicha sección de Las Indias (nombre oficial dado por la corona española al nuevo continente) (Zorraquin Becú, 1988, p. 61), dicha monarquía creó al pionero Virreinato de la Nueva España (1535) (Riva Palacio, 1979, pp. 227-229), cuya capital, denominada con el nombre de Ciudad de México, fue trazada y erigida sobre las ruinas de la referida metrópoli azteca-mexica (Carrillo, 1985, p. 31).

Figura gubernativa la anterior, cuyo primer virrey fue Antonio de Mendoza y Pacheco (1535-1550) y bajo cuya autoridad coexistieron diversos órganos político-jurídicos





como: Reinos, Capitanías, Audiencias, Intendencias, Corregimientos, Partidos, Alcaldías, Gobernaciones, etc.), destacando a tal efecto el llamado Reino de Guatemala (Sáenz Carbonell, 2008, pp. 191-192), el cual abarcó las actuales regiones del Estado mexicano de Chiapas, la totalidad del istmo centroamericano y las actuales Provincias panameñas de Bocas del Toro y Chiriquí.

Sin embargo, debe aclararse un hecho. A pesar del nombre de Reino de Guatemala, dicha entidad nunca tuvo una connotación equivalente a una monarquía, ya que, por el contrario, al estar bajo la égida de la corona española, la dirección de sus asuntos políticos, hacendarios y administrativos eran asumidos por un funcionario de nombramiento real que poseía el cargo de Gobernador. Asimismo, dicha entidad fue conocida también con los nombres de Capitanía General de Guatemala y Real Audiencia de Guatemala (Guier Esquivel, 1968, p. 963), dado que el Gobernador de esta ejercía, de modo concomitante, el mando superior militar bajo el título de Capitán General, así como funciones judiciales, dado su designio como Presidente de la Audiencia (Tribunal Superior).

Fue entonces esa triple condición asignada al Reino de Guatemala, la que provocó que, a pesar de estar nominalmente subordinado al Virreinato de la Nueva España, disfrutase en paralelo de una considerable autonomía respecto de las autoridades mexicanas. Pues, incluso, en aspectos judiciales, solo debía obediencia jerárquica al Real y Supremo Consejo de Indias con sede en España (Konetzke, 1984, p. 107).

## **CORRELACIÓN ESPIRITUAL Y SECULAR**

Casi desde la misma coyuntura de afianzamiento de las estructuras de poder político en los primeros años de la etapa colonial, las relaciones eclesiásticas entre México y el Reino de Guatemala también fueron muy cercanas. Así, tras fundarse la Diócesis de Ciudad de México (1530) y su posterior elevación a Arquidiócesis (1546) (Patiño Franco, 2011, p. 18), la Diócesis de Guatemala (que incluía a El Salvador) quedó bajo la autoridad mexicana, mientras que Nicaragua y Costa Rica se agruparon en la Diócesis de León (1534) (Blanco Segura, 1967, pp. 52-53), a lo



que se unió la colocación de Honduras bajo la Diócesis de Comayagua (1561). Tiempo después, la citada diócesis guatemalteca se desligó de México al erigirse la Arquidiócesis de Guatemala (1743).

Asimismo, se destacó la figura del presbítero español Fray Domingo de Betanzos, quién estableció la Orden de los Predicadores (Dominicos) en México y Guatemala, así como el cura español Fray Toribio de Benavente (conocido con el sobrenombre de *Motolinia*), quien, además de ser cofundador de la Orden Franciscana en México y un asiduo evangelizador en suelo mexicano, guatemalteco y nicaragüense, fue también el autor de la conocida obra *Historia de los indios de la Nueva España* (Ávila Rueda, 2019. p. 34). En sentido inverso, tras crearse la Orden de los Betlemitas en Guatemala (1656), esta fue llevada a México por fray Rodrigo de la Cruz (1674), quien, una década atrás (1662-1664) había fungido como Gobernador de la Provincia de Costa Rica con su nombre civil de Rodrigo Arias Maldonado (Obregón Loría, 1979, p. 90), siendo tras un viaje a Guatemala cuando decidió ingresar a la vida religiosa, muriendo años después en Ciudad de México (1716) (Malavassi Vargas y Gutiérrez Núñez, 1993, p. 21).

Mención aparte merece el religioso dominico Fray Bartolomé de las Casas, quien, además de efectuar una incansable defensa de los indígenas en México, Nicaragua, Honduras y Guatemala, logró la derogatoria real de la cruenta figura de las encomiendas (1542) (Tomás y Valiente, 1987, pp. 332-335), fungiendo también como tercer Obispo de la entonces guatemalteca Diócesis de Chiapas (1543) y como autor de los afamados libros *Historia de las Indias* y *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Razones que propiciaron el posterior uso de su nombre para designar a la ciudad chapaneca de San Cristóbal de las Casas (1848).

Por último, fue en 1569 cuando se fundó en Ciudad de México el Tribunal del Santo Oficio (nombre formal de la también llamada Inquisición) (García Cárcel, 1990, p. 6). Ente que poseyó tribunales subdelegados en casi todas las provincias del Reino guatemalteco, cuyas sentencias de primera instancia por su parte, si eran apeladas, se trasladaban a conocimiento de dicho tribunal mexicano.







En paralelo, y ya en materia mercantil, el órgano que dirimió las disputas comerciales entre México y el Reino de Guatemala, fue el Tribunal del Consulado de Ciudad de México (Souto Mantecón, 2006, pp. 23-24), cuya jurisdicción acabó en 1793 con la creación de un órgano similar en suelo guatemalteco. Misma situación dada con el Tribunal de Cuentas de México (1605), cuya función principal era el recaudo y envío de las rentas reales desde el Virreinato novohispano hacia España y al cual estuvo subordinado el Reino de Guatemala.

También, las primeras monedas del reino guatemalteco fueron suplidas por México, por lo que, para contar con su propio dinero, fue en 1731 cuando se fundó la Real Casa de Moneda de Guatemala (Cano Borrego, 2016, pp. 161-176). Institución que, además de contratar a expertos de la Real Casa de Moneda de México para los trabajos de acuñación, compró sus herramientas y troqueles en la metrópoli mexicana.

En el aspecto educacional, la Universidad de San Carlos Borromeo (1676) fue la primera del Reino de Guatemala y la segunda del Virreinato novohispano, que ya contaba con la Real y Pontificia Universidad de México (1551) (Mendoza Rojas, 2001, p. 23). Así, además de que los estatutos de la primera se basaron en los de la segunda, muchos de los catedráticos del ente guatemalteco provinieron de su similar mexicano. Aspecto al que se unió la creación del primer Tribunal de Protomedicato guatemalteco (1793), cuya vigilancia sobre el trabajo y aprendizaje de los médicos había estado desde hacía años bajo la autoridad de México.

A todo lo cual cabe agregar que, tras su regreso desde el reino guatemalteco, fue el ya citado presbítero fray Domingo de Betanzos, quien propició la impresión del primer libro en México: *Santa Escala* (obra de San Juan Clímaco) (Zulaica Gárate, 1991, p. 306), cuya traducción del idioma latín al castellano fue realizada por el fraile dominico Juan de la Magdalena. También, tras su designio como Obispo de Guatemala (1657), le correspondió a fray Payo Enríquez de Rivera convertirse en el introductor de la primera imprenta en dicho territorio (1660), la cual fue comprada en México, a lo cual se sumó luego su nombramiento como XVII Arzobispo



mexicano (1668) y XXVII Virrey de la Nueva España (1673) (Villalpando y Rosas Robles, 2003, pp. 68-69). Hasta que pocos años más tarde arribó al citado territorio guatemalteco (1658), el maestro tipógrafo mexicano José de Pineda I. (Haeussler, 1983, p. 884), quién fuese el primer impresor, grabador y encuadernador de dicha región ístmica.

## DE LA AUTONOMÍA A LA CONSOLIDACIÓN

Las innovadoras tesis de la Ilustración, el Liberalismo y el Enciclopedismo (siglos XVII-XVIII), resquebrajaron el antiguo poder absoluto que las monarquías europeas. Tal fue el caso de Inglaterra, cuyo imperio fue impactado con la autonomía de trece de sus colonias en el continente americano (1776-1783), reconvertidas luego en los Estados Unidos (Morison, Steele y Leuchtenburg, 1997, pp. 85-169) Mientras que, en Francia, su realeza colapsó desde 1789 con la afamada Revolución Francesa (Wells, 1933, pp. 313-320), siendo en 1799, cuando el Gral. Napoleón Bonaparte asumió como líder supremo de ese país.

De seguido, uno de los episodios bélicos del I Imperio francés o Imperio Napoleónico (1804), fue la invasión de España (1808), lo cual provocó las abdicaciones del rey Carlos IV y su hijo Fernando VII, siendo ocupado el trono por José Bonaparte (hermano del militar francés). Hecho este que desencadenó fuertes consecuencias en la península ibérica, así como en los territorios coloniales que el Imperio Español poseía en Las Indias.

Así, cabe señalar que, con el objetivo de oponerse a la ocupación francesa y dotar a España de un moderno tipo gubernativo, fue desde el citado año de 1808 cuando se gestaron en ese país una serie de acciones para la redacción de una primera norma constitucional, lo cual se materializó en marzo de 1812 con la puesta en vigencia de la llamada *Constitución Política de la Monarquía Española* (también conocida como *Constitución de Cádiz*) (Volio Brenes, 1980, p. 28). Episodio para el que se había convocado a delegados de todos los virreinos que componían al reino español y que se erigió en la primera ocasión histórica en que representantes



mexicanos y centroamericanos concurren en un mismo foro internacional (Barragan, 1991, pp. 367-389).

No obstante lo anterior, otro fenómeno de igual relevancia se había desatado en Las Indias desde la citada dimisión del monarca Fernando VII, siendo que en lo referente a Ciudad de México empezó a surgir una serie de interrogantes sobre el destino político que debía asumir el virreinato novohispano, pues mientras una parte de la población abogaba por mantenerse leal en espera de un posible regreso del rey de cita, otro nutrido grupo de habitantes buscaba independizarse de dicha monarquía, pues se había llegado a un hartazgo por el abandono, abusos e injusticias con las que la realeza española había venido gobernando a dichos súbditos.

Al respecto y tras un bienio de hechos previos, le correspondió entonces al sacerdote mexicano Miguel Hidalgo y Costilla convertirse en el primer líder de la guerra independentista de su país (Jinesta Muñoz, 1951, pp. 67-81), tras haber protagonizado, en la localidad de Guanajuato, el episodio bélico conocido como *Grito de Dolores* (16 de septiembre, 1810) (Álvarez Noguera, 1977, pp. 531-532). Lucha continuada, tras el fusilamiento de Hidalgo (julio, 1811) (Sotomayor Garza, 2016, pp. 87-90), por el presbítero mexicano José M. Morelos y Pavón, quien también fue ejecutado (diciembre, 1815) (Vázquez Gómez, 2007, pp. 109-111), siendo entonces asumido el liderazgo insurgente por el militar Vicente Guerrero S. (Ávila, Guedea e Ibarra, 2010, pp. 62-65), quien desarrolló su lucha al sur de la capital novohispana.

Ya para noviembre de 1820, la lucha independentista mexicana contra el rey Fernando VII (quien había recobrado el trono en 1814) se había extendido a múltiples regiones y ciudades, lo que llevó al entonces virrey novohispano Juan Ruiz de Apodaca a nombrar al militar mexicano, Cnel. Agustín de Iturbide A. (Villalpando y Rosas Robles, 2010, pp. 12-29), para que venciese a las tropas de Guerrero. Decisión que devino en todo lo contrario, pues, coligiendo que la independencia era un hecho ya incontenible, Iturbide ideó conferenciar con Guerrero, tras lo cual



ambos protagonizaron el llamado *Abrazo de Acatempan* (febrero, 1821) (López Durán, 2010, pp. 221-276), en el que pactaron la unión de sus ejércitos para atacar a los españoles en Ciudad de México.

Pocos días más tarde, el convenio entre Iturbide y Guerrero se formalizó por medio de la emisión conjunta que hicieron del *Plan de Iguala* (24 febrero, 1821) (Torres Salazar, 2008, pp. 125-133), en cuyo texto se determinó, entre otros aspectos, la futura independencia de México y su transformación en un Imperio. Así, una vez conseguida la autonomía, el *Plan de Iguala* fue ratificado por los *Tratados de Córdoba* (agosto, 1821) (Guerrero Flores y Ruíz Ham, 2012, p. 18), cuyos principales rubricantes fueron Juan D'Odonojú (último virrey novohispano) e Iturbide, quien, por su parte, se convirtió en Presidente de la denominada Junta Provisional Gubernativa, la cual, prevista ya en el *Plan de Iguala*, se instaló el mismo día en que se firmó el escrito conocido como *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* (28 de septiembre, 1821) (Ávila Rueda, 2017, pp. 42-46).

Ahora bien, cabe señalar que, desde la entrada en vigencia de la Constitución de Cádiz en 1812, el Reino de Guatemala había desaparecido, dividiéndose a sus antiguos territorios en dos grandes porciones autónomas entre sí: la Provincia de Guatemala (Chiapas, Guatemala, Honduras y El Salvador) y la Provincia de Nicaragua y Costa Rica (Obregón Quesada, 2011, pp. 77-102). Empero, tras la derogatoria de dicha norma constitucional en 1814, el Reino de Guatemala fue reinstalado, manteniéndose vigente hasta 1820, cuando se restituyó al referido estatuto gaditano, lo que a su vez propició el resurgimiento de las citadas Provincias de Guatemala y de Nicaragua y Costa Rica.

Así, dada su colindancia con la zona mexicana de Oaxaca, fue en la entonces región guatemalteca de Chiapas donde los episodios autonomistas mexicanos tuvieron sus primeros efectos directos. Ya que, tras conocerse los alcances del *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, el poblado chapaneco de Comitán imitó el accionar mexicano y decretó su independencia (1° septiembre, 1821), lo cual fue emulado poco después por las localidades de Ciudad Real (actual San Cristóbal de las



Casas) y Tuxtla. Hasta que fue el 8 de septiembre cuando todo el territorio de Chiapas tomó la decisión de emanciparse y declarar su anexión al Imperio Mexicano (Obregón Loría, 1979, pp. 15-16).

A continuación, fue el 13 de septiembre cuando arribaron a suelo guatemalteco varias cartas en las que las autoridades de Chiapas, además de comunicar su unión política a México, realizaban una excitativa a la provincia guatemalteca para que hiciese lo mismo. Razón por la que su entonces Jefe Político Superior (cargo también erigido por la Constitución de Cádiz en lugar del Gobernador), el militar Gabino Gainza F., convocó a los principales personeros de dicha ciudad para tomar una decisión al respecto (Valdés Oliva, 1969, p. 70).

Fue así que, tras varias horas de deliberaciones, se firmó el documento conocido como *Acta de Independencia de Guatemala* (15 de septiembre, 1821) (Zeledón Matamoros, 1967, pp. 35-39), lo cual implicó la desaparición del vínculo político entre dicha provincia y la monarquía española, siendo en el art. 18 de ese mismo escrito en el que se dispuso enviar copias de dicha acta a las otras ciudades del extinto reino para que adoptasen sus propias decisiones. Autonomía que se declaró entonces en El Salvador (21 de septiembre), Honduras (28 de septiembre), Nicaragua (11 de octubre) y Costa Rica (29 de octubre) (Meléndez Chaverri, 1971, pp. 242-283)

Casi de seguido, Agustín de Iturbide envió una carta al Jefe Político Superior Gainza (octubre, 1821), en la que instaba a los antiguos territorios del ex reino guatemalteco a incorporarse al Imperio Mexicano, informando además sobre el envío de un batallón militar, al comando del brigadier Vicente Filísola (Avendaño Rojas, 2009, p. 55), para supuestamente asegurar la paz y orden de la región.

Al respecto y tras recibir el escrito de Iturbide, tanto Gainza como la Junta Provisional Consultiva que dirigía a Guatemala desde septiembre, instaron a los gobiernos de las ex provincias de cita para que se pronunciasen sobre dicha unión (noviembre, 1821), cuya mayoría emitieron criterios a favor de dicho enlace, por lo que la Junta Provisional Consultiva decretó la anexión de todos ellos al Imperio



Mexicano (5 enero, 1822) (Fernández Guardia, 1971, p. 25). No obstante, el territorio salvadoreño se opuso al nexo y proclamó de nuevo su autonomía, siendo entonces atacada por Guatemala, cuyo ejército fue derrotado por las tropas salvadoreñas (junio, 1822). Mes este último en el que, por orden de Iturbide y tras el arribo del batallón mexicano de Filísola, dicho militar sustituyó a Gainza y atacó, entre noviembre de 1822 y febrero de 1823, a El Salvador, el cual fue anexado al Imperio Mexicano tras ser derrotado el 9 de febrero siguiente.

Mientras tanto, la situación en suelo mexicano se había transformado radicalmente, pues, tras violentar el contenido del *Plan de Iguala*, Agustín de Iturbide urdió una serie de estratagemas para que se le concediese el título de Emperador de México, lo cual logró al ser coronado con el nombre de Agustín I (mayo, 1822) (Ávila Rueda, 2008, p. 27-49). Mas dicha megalomanía provocó el acaecimiento, pocos meses después, de un nuevo conjunto de enfrentamientos bélicos, pues gran cantidad de sus antiguos correligionarios se insurreccionaron en su contra y firmaron el *Plan de Casa Mata* (1° de marzo, 1823), lo cual provocó la abdicación y exilio de Iturbide (19 de marzo) (Padilla, 1992, p. 13).

Así, tras la caída del Imperio Mexicano, Filísola convocó entonces a un Congreso de los países centroamericanos para que se discutiese sobre su nexo político con México (López Vallecillo, 1971, pp. 368-369). Entidad que fue instalada en Guatemala (junio, 1823) con el nombre de Asamblea Nacional Constituyente, pero solo con la asistencia de diputados guatemaltecos y salvadoreños. De seguido, dicho órgano proclamó la independencia de las naciones centroamericanas por segunda ocasión (julio, 1823), asumiendo entonces el nombre general de Provincias Unidas del Centro de América (Townsend Azcurra, 1973, pp. 143). Hecho que fue ratificado por Honduras, Nicaragua y Costa Rica en octubre de ese año, habiendo sido desde el mes de agosto anterior cuando las tropas mexicanas abandonaron suelo centroamericano.



## LAS ESTABILIZACIONES NACIONALES

El año de 1824 fue vital para la consolidación autonómica de México y Centroamérica, pues el Congreso mexicano no solo reconoció la independencia del istmo de Isthmo (agosto) y emitió la pionera *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* (octubre) (Serrano Migallón, 2013, pp. 152-175), sino que los integrantes de la Provincias Unidas del Centro de América pusieron en vigencia a la *Constitución de la República Federal de Centroamérica* (noviembre) (Gutiérrez Gutiérrez, 1979, p. 22).

Por su parte, el territorio de Chiapas, cuyas autoridades habían decretado su separación de México en junio de 1823, se reincorporó también a ese mismo país en 1824 (Méndez Zárate, 2019, pp. 649-655), pero no de forma total, pues a diferencia de la primera unión que se había decidido en 1821, esta vez la región chapaneca de Soconusco (límitrofe con Guatemala) no se adhirió a esta reincorporación, uniéndose entonces a la República Federal de Centroamérica. Para 1839 y con la federación centroamericana ya desintegrada, Soconusco fue anexado militarmente a México (1842) (O'gorman Crawford, 2012, p. 86), siendo hasta 1882 cuando el Gobierno guatemalteco reconoció la incorporación de esa localidad y la de Chiapas tras la firma de un tratado de límites. Mientras que en lo concerniente Belice (la cual se había erigido desde el siglo XVII en una colonia inglesa con el nombre de British Honduras) sus dirigentes formalizaron sus fronteras con México en 1893 (Lajous Vargas, 2010, pp. 105-107).

Mención aparte merece la figura del sacerdote costarricense Florencio del Castillo V., quien, tras fungir como Diputado por Costa Rica en las Cortes de Cádiz (así como Presidente de dicho órgano desde 1813) (Benavides Barquero, 2010, pp. 611-632), viajó a México (1814), desempeñándose, entre otros múltiples cargos, como Canónigo en la diócesis de Oaxaca, Diputado de Centroamérica en el Congreso mexicano, Consejero de Estado del Emperador Agustín de Iturbide, Presidente del primer Congreso oaxaqueño y de su primera asamblea constituyente, así como Director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (Solera Rodríguez, 1971, pp.



11-12). Labor esta última en la que fungió como maestro y evaluador de tesis de bachillerato en leyes de un entonces joven estudiante de Derecho: Benito Juárez G. (Vargas Araya, 2007, p. 84).

Caso similar al acontecido con el abogado y político hondureño José C. Díaz del Valle, quien, tras haber sido el redactor de la ya antes citada *Acta de Independencia de Guatemala* (Dym, 2012, p. 8), se trasladó a México, destacando entonces como Diputado de Centroamérica en el Congreso de ese país (donde incluso se le nombró como su vicepresidente), Canciller e integrante de la comisión legislativa que escribió las bases para la redacción de la ya mencionada *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* emitida en 1824 (Meléndez Chaverri, 1984, p. 221).

Poco años después y con el fin de protegerse contra eventuales enemigos comunes, México y Centroamérica firmaron su primer convenio internacional bajo el nombre de *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua* (1826) (Palacios Treviño, 2007, p. 22) junto a Nueva Granada (actual Colombia) y Perú. No obstante, este acuerdo nunca fue ratificado por sus suscriptores.

A continuación, y tras el ilegítimo despojo militar de casi la mitad de su territorio por parte de los Estados Unidos (1848) (Vasconcelos Calderón, 1956, pp. 342-349). México fue atacado de nuevo. Así, fue en 1853, cuando su territorio fue usurpado por el líder filibustero estadounidense William Walker N. (Bolaños Geyer, 2003, p. 33-52), quien, junto a un grupúsculo de mercenarios, irrumpió en el norte de los actuales Estados mexicanos de Baja California y Sonora, a los cuales aglutinó luego bajo el ilegítimo nombre de República de Sonora (Greene, 2012, pp. 1-45). Sin embargo, tras enfrentarse al ejército mexicano en varias escaramuzas, Walker fue derrotado en 1854, logrando escapar a EE.UU., donde planeó una nueva agresión. Hecho que materializó un año después, cuando un nuevo conjunto de facinerosos bajo su mando se apoderó de Nicaragua (1855), a lo que siguió la invasión de Costa Rica (1856) (Calvo Mora, 1909, p. 7-15). Empero, fue el liderazgo y sagacidad del Presidente Juan R. Mora Porras, así como la valentía del Ejército costarricense, lo que ocasionó el desbaratamiento de los ignominiosos objetivos filibusteros, quienes,





tras ser vencidos en la *Batalla de Santa Rosa* (marzo, 1856), se vieron forzados a huir y replegarse a Nicaragua en donde volverían a sufrir otra derrota en la *Batalla de Rivas* (abril, 1856) (Chacón Méndez, 2002, pp. 47-62).

De modo paralelo y con el fin de contar con apoyo en la guerra contra el filibusterismo, el Gobierno de Costa Rica inició una estratégica negociación con varias representaciones diplomáticas latinoamericanas acreditadas en suelo estadounidense. Producto de lo cual se firmó el *Tratado de Alianza y Confederación de los Estados Hispanoamericanos* (noviembre, 1856) (Vargas Araya, 2015, pp. 94-98) por parte de Costa Rica, México, Nueva Granada, Venezuela, El Salvador, Guatemala y Perú. Ya para 1857 y con toda Centroamérica luchando contra Walker, éste finalmente fue vencido en mayo de ese año, siendo en años posteriores y tras otras fallidas incursiones, cuando se le capturó y fusiló en Honduras (1860) (Roche, 1908, p. 178).

De seguido, fue en marzo de 1885, cuando el mandatario guatemalteco, Gral. Justo R. Barrios, quiso reinstaurar la otrora federación centroamericana por medios bélicos (Herrearte, 1957, pp. 131-132), lo cual provocó una inmediata situación de guerra contra las otras naciones del istmo. Así, junto a la tajante oposición a dicha estulticia, así como la organización de una fuerza armada para repeler a las tropas guatemaltecas, el Gobierno de Costa Rica envió a un Ministro Plenipotenciario a México para conseguir su decisivo apoyo político y militar en dicho conflicto, a lo cual también se adhirieron los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua (Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1978, p. 83). Misión diplomática que se le asignó al joven jurista Lic. Ricardo Jiménez O. (futuro Presidente costarricense en 1910-1914, 1924-1928 y 1932-1936) (Vargas Coto, 1959, p. 11), quien logró el respaldo del entonces Presidente mexicano, Gral. Porfirio Díaz M., cuya decisión fue la de rechazar de modo total el proyecto unionista guatemalteco (Burgess, 1972, p. 396), el cual, dicho sea de paso, finalizó tras la abrupta muerte de Barrios (abril, 1885), con lo que la paz retornó al istmo.



Ya para inicios del siglo XX, México y Centroamérica protagonizaron nuevos episodios comunes. Así, las seis naciones participaron en la *II Conferencia Internacional Americana* (Figuroa Pla, 1991, p. 523) celebrada en Ciudad de México (1901-1902), en la que se firmaron varios protocolos contra el Anarquismo y se creó la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas (antecedente de la Organización de Estados Americanos) (Sáenz Carbonell, 1996, pp. 566-567).

Para 1906, una nueva guerra centroamericana provocó que el Presidente Porfirio Díaz (en unión a su homólogo norteamericano Theodore Roosevelt) planteasen un armisticio, el cual se logró con la rúbrica del *Tratado del Marblehead* (Solano Muñoz, 2008, p. 122), cuyas incidencias fueron presenciadas por el diplomático mexicano Federico Gamboa en calidad de garante. Sin embargo, tras el recrudecimiento del conflicto, Díaz y Roosevelt propusieron otra reunión en Washington bajo el nombre de *Conferencia de Paz Centroamericana* (1907) (Poblete Troncoso, 1958, p. 441). Episodio en que México participó a través de su Embajador Enrique Creel y cuya principal decisión fue el establecimiento de la conocida Corte de Justicia Centroamericana (Gutiérrez Gutiérrez, 1957, p. 12) para que se encargase de dirimir los futuros conflictos que acaeciesen entre las cinco naciones del istmo, siendo dicha entidad inaugurada en Costa Rica con la asistencia del referido diplomático mexicano Creel (1908) (Dodd, 1985-1986, p. 71).

Asimismo, había sido en 1907, cuando el ex mandatario guatemalteco, Gral. Manuel Lisandro Barillas (Galeana y Villegas, 2010, p. 241), fue asesinado en Ciudad de México por dos sicarios enviados a tal efecto por el entonces Presidente de Guatemala, Gral. Manuel Estrada Cabrera. Acción que estuvo a punto de provocar un conflicto militar entre ambas naciones, dada la condición de exiliado político que el Gobierno mexicano le había dado a Barillas, pero que al final no aconteció.

También, aunque no en el campo político, pero si desde su llegada a México (1907), se distinguió el escritor hondureño Rafael Heliodoro Valle, quien, además de laborar en múltiples periódicos mexicanos y elaborar más de una treintena de libros en ese



país, se graduó como docente en la Escuela Normal de Maestros de Ciudad de México y como Doctor en Historia en la UNAM, siendo asimismo Jefe de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública mexicana (Chapa Bezanilla, 2004, pp. 13-17).

Finalmente, México celebró su centenario independentista en septiembre de 1910 con una apoteósica serie de eventos y actos a los que invitó a múltiples naciones con las que mantenía vínculos bilaterales. Caso que, en lo referente a Centroamérica, implicó su representación por parte de los diplomáticos Juan Ortega (Guatemala) Joaquín B. Calvo (Costa Rica), Salvador Córdoba (Honduras) y José Rodríguez (El Salvador) (García Váldez, 1911, pp. 17-20). Mientras que en lo concerniente a Nicaragua sucedió un hecho disímil, pues para el momento en que su delegado oficial, el célebre poeta Rubén Darío (Tovar y de Teresa, 2012, p. 39), arribó al puerto mexicano de Veracruz, se le informó que no se reconocería el status diplomático que le había conferido el Presidente nicaragüense José Madriz R., pues, pocos días antes, dicho mandatario había sido defenestrado por un Golpe de Estado, tras el cual se instaló un nuevo Gobierno (dirigido por Juan J. Estrada M.), por lo que Darío, tras varios días de estadía en la costa veracruzana, salió de México (Sainz de Medrano, 1994, pp. 83-106).

## NUEVOS NEXOS E IMPRONTAS

La afamada Revolución Mexicana, iniciada en noviembre de 1910 (Serrano Álvarez, 2010. p. 76), no solo supuso el fin del mandato del Gral. Porfirio Díaz (mayo, 1911), sino que propició el inicio de una nueva era política bajo la figura del Presidente Francisco I. Madero G. (noviembre, 1911) (Ross, 1959, p. 210) Conflicto en el que participaron individuos de varias nacionalidades, incluidos dos destacados centroamericanos.

Ya que, por una parte, estuvo el intelectual costarricense Rogelio Fernández Güell, quien, desde su llegada a México (1907), laboró en el Observatorio Astronómico Nacional y en la Secretaría de Relaciones Exteriores como Cónsul de



México en Baltimore (1908-1910) (Oconitrillo García, 1980, p. 53), siendo a partir de 1911 y tras haber conocido a Madero (1910), con quien compartía afiliación a la Masonería y el Espiritismo (Rosales, 1973, pp. 11-15), cuando se convirtió en uno de los principales correligionarios y voceros de dicho líder revolucionario. Así, tras el triunfo de Madero, Fernández trabajó en Ciudad de México en cargos como Director de publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, Presidente de la Liga Mexicana de Librepensadores y Director de la Biblioteca Nacional de México (Brito Ocampo, 2017, p. 277), siendo hasta el presente el único extranjero que ha ocupado tan distinguido cargo en ese país (Carrasco Puente, 1947, p. 11).

Asimismo, estuvo el literato nicaragüense Solón Argüello, quien arribó a México en 1902, fungiendo en varios Estados como periodista, poeta, redactor, maestro escolar y funcionario público. Después de relacionarse también con Francisco Madero, fue parte del Partido Constitucional Progresista, dirigió la citada oficina de publicaciones del Museo Nacional (sustituyendo a Fernández Güell), laboró en los periódicos *La Época* y *Nueva Era*, y llegó incluso a desempeñarse como secretario personal del citado Madero (Gutiérrez Müller, 2013, pp. 87-147).

Sin embargo, el destino de ambos fue trágico. Ya que, tras el asesinato de Madero (febrero, 1913) por parte de un grupo de esbirros dirigidos por el golpista Gral. Victoriano Huerta M. (febrero, 1913) (Martín Moreno, 2009, pp. 87-108), Fernández y Argüello se vieron en la necesidad de huir con sigilo de suelo mexicano por la persecución que Huerta dispuso contra ellos. Así, tras haberse enrumbarse a Cuba y EE. UU., Argüello regresó a México para intentar asesinar a Huerta, pero fue descubierto y ejecutado (agosto, 1913) (Elías Fuentes, 2013, pp. 37-40). Mientras que, en el caso de Fernández, después de volver a Costa Rica (marzo, 1913), desempeñó otra gran cantidad de cargos públicos y facetas intelectuales, destacando a tal efecto la publicación que hizo del libro *Episodios de la Revolución Mexicana* (1915) (Bonilla Baldares, 1967, p. 258), el cual se convirtió en una de las primeras crónicas históricas que se elaboraron sobre dicha epopeya, siendo luego



ruinmente ejecutado por liderar una rebelión política (marzo, 1918) (Zeledón Cartín, 2013, p. 422).

Por otra parte, fue también en medio de la época revolucionaria cuando el nexo entre México y Centroamérica se volvió a estrechar por temas internacionales. Puesto que el entonces Presidente mexicano Venustiano Carranza G., apoyó a Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador en su férrea oposición al *Tratado Bryan-Chamorro*, cuyo texto había sido suscrito por los EE.UU. y Nicaragua para construir un canal interoceánico en esta última nación (agosto, 1914) (Sibaja Chacón, 2006, pp. 231-256). Acuerdo que fue luego declarado como ilegal por la Corte de Justicia Centroamericana (1916) (Cascante Segura, 2012, pp. 45-57), por lo que México lo calificó entonces como una maniobra ilegítima de Washington y Managua para perjudicar al istmo centroamericano en particular y los intereses mexicanos en general.

Pocos años más tarde y tras la fundación de la Sociedad de las Naciones (1919), Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua fueron parte de sus miembros originales (enero, 1920), mientras que Costa Rica ingresó poco después (diciembre, 1920) (Peralta Quirós, 1969, p. 67). Por su parte, México quedó por fuera a raíz de que el Gobierno de Carranza no había sido reconocido todavía por los EE.UU. (principal gestor de dicho ente internacional), siendo en 1923 cuando un grupo de países (incluidos El Salvador, Honduras y Costa Rica) plantearon el ingreso de dicha nación a ese organismo, lo cual finalmente sucedió en 1931 (Herrera León, 2020, pp. 1647-1680).

En paralelo, fue durante esas mismas coyunturas cuando el ingeniero y economista costarricense Gonzalo Robles F. se destacó como uno de los funcionarios más prominentes de los gobiernos dirigidos por los Presidentes mexicanos Álvaro Obregón S., Plutarco E. Calles L., Emilio Portes G., Pascual Ortiz R, Abelardo Rodríguez L. y Lázaro Cárdenas del R., pues, entre otros puestos, fungió como Director General de Agricultura, Director de las Escuelas Centrales de Cooperación y Crédito Agrícola, Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola,



Gerente del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y Director del Banco de México (Dávalos, 2014, pp. 119-193). A lo cual se unió su papel como cofundador del afamado sello editorial Fondo de Cultura Económica en 1934.

Ya para 1941 y en plena Segunda Guerra Mundial, el Presidente mexicano Gral. Manuel Ávila C., planteó la llamada *Doctrina Continental* (Medina Peña, 1995, pp. 119-121), cuya principal tesis panamericanista planteaba la defensa militar y cooperativa de todo el hemisferio americano contra un posible ataque externo. Idea que fue apoyada por toda la región centroamericana con la firma, en Ciudad de México, de la llamada *Acta de Chapultepec* (marzo, 1945) (Mendoza Sánchez, 2012, p. 121).

También, México y Centroamérica fueron parte del grupo de 50 países fundadores de la Organización de las Naciones Unidas (1945) (Montaño, 2016, pp. 35-58). Misma condición de pioneras naciones firmantes del *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca* (1947), la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948) y de la Organización de Estados Americanos (1948).

Además, la primera mitad del siglo XX presenció un importante hecho cultural, puesto que fue en México, gobernado en ese entonces por el Lic. Miguel Alemán V., donde aconteció la primera edición de la afamada novela *El señor Presidente* (1946), escrita por el célebre literato guatemalteco Miguel Ángel Asturias (Rodríguez, 1989, pp. 26-33), quien obtendría el *Premio Nobel de Literatura* en 1967.

## HECHOS INÉDITOS

La cooperación entre México y Centroamérica siguió en ascenso durante los mandatos de los Presidentes mexicanos Adolfo Ruiz C. y Adolfo López M. A., siendo que, con el fin de fortalecer aún más sus lazos con dicha región, el Congreso mexicano dispuso que 1966 sería denominado con el nombre de *Año de la Amistad México-Centroamérica* (decreto emitido el 29 de diciembre de ese año) (Diario



Oficial, 1965, p. 2). Hecho que convirtió al nuevo mandatario mexicano, Lic. Gustavo Díaz O., en el primer gobernante de su nación que visitó oficialmente a los cinco países del istmo (Torres, 2010, pp. 169-196).

Poco después, las naciones centroamericanas fueron parte del primer grupo de signatarios de la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* o también conocida como *Pacto de San José* (1969) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 1999, p. 55), a la cual México se adhirió en 1981 (Investigaciones Jurídicas, 2010, p. 49). Asimismo, dicho sexteto de países rubricó el *Tratado para la proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe* o comúnmente llamado *Tratado de Tlatelolco* (1969) (Rosas, 2017, pp. 11-34), cuyo artífice fue el diplomático mexicano Lic. Alfonso García R. (González Gálvez, 2014, pp. 54-55), a quien se galardonó con el *Premio Nobel de la Paz* en 1982.

Asimismo, el aspecto deportivo tuvo una especial significancia en dicha relación multilateral, pues fue en los *XIX Juegos Olímpicos de México 1968* (Betancourt Cid, 2012, pp. 21-22), cuando Honduras, El Salvador y Nicaragua participaron por primera ocasión en una olimpiada. Lo cual también representó para Guatemala su segunda oportunidad (después de Helsinki 1952), mientras que en el caso de Costa Rica se erigió en su tercera participación (tras Berlín 1936 y Tokio 1964).

Por otra parte, fue en julio de 1969 cuando se dio el hecho bélico conocido como la *Guerra del Fútbol* entre Honduras y El Salvador (Arieh Gerstein, 1971, pp. 552-568). Conflicto erróneamente asociado a dicho deporte, en razón de que un mes antes (26 de junio) se había disputado en el Estadio Azteca de Ciudad de México un partido de desempate entre ambos países para asistir a la *Copa Mundial de Fútbol México 1970*, el cual fue ganado por el equipo salvadoreño con marcador de 3 goles a 2. Así, tras la invasión militar de ésta última nación contra Honduras por motivos políticos y territoriales (no deportivos) (Pérez Pineda, 2014, pp. 5-39), fue la mediación diplomática de México la que propició que las tropas salvadoreñas



salieran de territorio hondureño, produciendo así el término de la contienda (Lajous Vargas, 2012, pp. 288-289).

## EL ANHELO DE LA PAZ

Entre 1970 y 1980, los conflictos militares en Centroamérica aumentaron en número e intensidad. Hecho que llevo a nuevas acciones de México para pacificar dicha región, dados los múltiples intereses geopolíticos y económicos mutuos.

Así, ya desde 1976, el entonces Presidente mexicano José López Portillo, concedió numerosas peticiones de asilo, en las distintas embajadas de México en Centroamérica, a militantes políticos de varios países del istmo. No obstante, su acción más contundente fue el rompimiento diplomático que efectuó contra el Gobernante de Nicaragua, Gral. Anastasio Somoza D. (1979) (Martínez Acosta, 2019, pp. 211-225), debido a los actos de virulencia que la antigua Guardia Nacional de ese país cometía contra la población civil.

En paralelo, México fue la segunda nación del mundo (después de Gran Bretaña) en reconocer diplomáticamente la independencia de Belice (1981) (Hidalgo Castellanos, 2007, pp. 157-189). Asimismo, López Portillo presentó el llamado *Plan Regional de Distensión* (1982) (Toussaint Ribot, 1995, p. 121), cuyo eje principal fue el ofrecimiento de México como garante y mediador en una posible solución de la creciente desestabilización de Centroamérica. Más lo cierto es que dicha iniciativa no se materializó.

De seguido, fue el Presidente mexicano Miguel de la Madrid H., quien planteó a sus homólogos de Colombia, Venezuela y Panamá, la realización de una reunión para dialogar sobre la tensa situación centroamericana, la cual se celebró en la isla panameña de Contadora (enero, 1983) (Ojeda Gómez, 2007, p. 38). Al respecto y tras otros encuentros posteriores, el ahora llamado *Grupo Contadora* logró que los cinco Cancilleres de Centroamérica firmasen dos acuerdos previos de entendimiento (septiembre, 1983 y 1984), siendo para 1985 cuando el *Grupo Contadora* se amplió con la incorporación de Argentina, Brasil, Uruguay y Perú,





pasando a llamarse entonces como *Grupo de apoyo a Contadora* o *Grupo de los Ocho* (Martínez Aguilar, 2006, p. 148).

Para inicios de 1986 y tras nuevas negociaciones, se redactó el *Acta para la Paz y Cooperación en Centroamérica* o *Acta de Contadora* (Sepúlveda Amor, 2013, pp. 397-405), cuyo texto, a su vez, fue la base para que las naciones centroamericanas asumiesen entonces el liderazgo de dicho proceso de pacificación, el cual culminó con la posterior firma, en ciudad de Guatemala, del conocido *Acuerdo de Paz de Esquipulas* (agosto, 1987) (Aguilera, 1988, pp. 131-141). Hecho este último a partir del cual se inició una concordia paulatina en el istmo centroamericano y que le significó al entonces Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias S., su designio como *Premio Nobel de la Paz 1987*, por su liderazgo directo en dichos episodios (Sáenz Carbonell, 2019, p. 86).

Ahora bien, dos de las más importantes consecuencias del anterior proceso centroamericano tuvieron a México como protagonista.

Ya que, tras casi doce años de guerra, fue el Presidente mexicano Carlos Salinas de G., quien sirvió como anfitrión para que el Gobierno de El Salvador y el llamado *Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional* (FMLN), pudiesen pactar la paz. Así, fue en Ciudad de México donde ambas partes solicitaron la mediación de la ONU para el arreglo de este conflicto (1989), siendo también la capital mexicana en donde se negociaron (1991) muchas de las cláusulas que se materializaron en los llamados *Acuerdos de Paz de Chapultepec* (enero, 1992), lo que llevó al fin de la contienda (Salazar Araya, 2007-2008, pp. 49-86).

Por otra parte, fue también en 1991 y 1994, cuando México sirvió como una de las sedes para lograr el término de la guerra entre el Gobierno de Guatemala y la denominada *Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala* (URNG), siendo que los denominados *Acuerdos de Paz de Ciudad de Guatemala* (diciembre, 1996) tuvieron como testigo de honor al mandatario mexicano Ernesto Zedillo P. (Vautravers Tosca, 2006, p. 171).



## COMERCIO MULTILATERAL

Junto a la esfera política, el aspecto económico es el otro gran elemento estratégico que ha caracterizado la relación bilateral entre México y Centroamérica durante las últimas décadas.

Así, fue desde 1990 cuando se conformó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, en la que se dieron los primeros pasos para la futura suscripción de acuerdos comerciales. Hecho seguido, en 1991, por la *I Cumbre Iberoamericana* (Jalisco, México) (Preciado Coronado y Rosales Saldaña, 2003, pp. 49-78), así como de la primera reunión de Presidentes de México y la región centroamericana bajo el nombre de *Tuxtla I* (por la ciudad chapaneca de Tuxtla Gutiérrez donde aconteció) (Villafuerte Solís, 2004, p. 47), la cual fue sucedida por *Tuxtla II* (San José, Costa Rica, 1996), *Tuxtla III* (San Salvador, El Salvador, 1998) y *Tuxtla IV* (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2000).

Fue entonces el anterior proceso el que permitió la firma del *Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica* (1994), cuyo texto fue el primero suscrito entre esa nación y un país centroamericano (Bustos Alvarado, 2010, pp. 215-248). Luego de lo cual se firmó un tratado similar entre México y Nicaragua (1997), así como el *Tratado México-Triangulo del Norte* (2000), cuyos otros signatarios fueron Guatemala, Honduras y El Salvador, hasta que en 2011 las seis naciones redefinieron sus intereses comerciales bajo la firma conjunta del actual *Tratado México-Centroamérica* (Soto Acosta, 2013, pp. 15-33). Mientras que, en lo concerniente a Belice, se iniciaron conversaciones con México para firmar un *Tratado de Libre Comercio* (2015), las cuales se mantienen hasta el presente.

Asimismo, fue en el año 2000 cuando el Presidente mexicano Vicente Fox Q. planteó un proyecto para fomentar el desarrollo conjunto entre Centroamérica y varios Estados centro-sureños mexicanos (Puebla, Quintana Roo, Guerrero, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Campeche y Veracruz), en áreas como infraestructura, turismo, telecomunicaciones, comercio, etc. Idea que se planteó bajo el nombre de *Plan Puebla Panamá* (Rocha, 2006, p. 59) y que se implementó



tras la reunión de *Tuxtla V* (Mérida, México, 2002), a lo que siguieron *Tuxtla VI* (Managua, Nicaragua, 2004), *Tuxtla VII* (Tegucigalpa, Honduras, 2005), *Tuxtla VIII* (Ciudad de Panamá, Panamá, 2006) y *Tuxtla IX* (San Pedro, Belice, 2007).

Con posterioridad y bajo el objetivo de ampliar sus alcances y accionares, el apelativo del *Plan Puebla Panamá* fue modificado por el de *Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica* (García Zamora y Gaspar Olivera, 2020, p. 109) tras la cumbre *Tuxtla X* (Tabasco, México, 2008), cuyo anfitrión fue el gobernante mexicano Felipe Calderón H. Actividad a la que siguió *Tuxtla XI* (Guanacaste, Costa Rica, 2009), *Tuxtla XII* (Cartagena de Indias, Colombia, 2010), *Tuxtla XIII* (Mérida, México, 2011), *Tuxtla XIV* (Mérida México, 2014), en cuya ocasión el Presidente mexicano Enrique Peña N. fungió como anfitrión, *Tuxtla XV* (Antigua, Guatemala, 2015), *Tuxtla XVI* (San José, Costa Rica, 2017) y *Tuxtla XVII* (San Pedro Sula, Honduras, 2019). Reunión esta última en la que sus delegados acordaron que *Tuxtla XVIII* se vaya realizar en México durante 2021, celebrando así el 30 aniversario de dichas cumbres multilaterales.

Así, como ha quedado plenamente evidenciado con sus numerosos siglos de desarrollo conjunto en los más diversos aspectos, hechos y significancias, México y Centroamérica han representado desde antaño, y simbolizan en el presente, uno de los más significativos casos de historia común del continente americano en particular y del mundo en general, poseyendo una ostensible gama de circunstancias y oportunidades para desarrollar dicho vínculo de modo certero por los próximos años.



## BIBLIOGRAFÍA

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (1978). *Gobernantes de Costa Rica*. San José: AGHCR.

AGUILERA, Gabriel (1988). “Esquipulas y el conflicto interno en Centroamérica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos (Universidad de Costa Rica)*, N.º 14.

ÁLVAREZ NOGUERA, José R. (1977). *Enciclopedia de México* (tomo V). México D.F.: Enciclopedia de México S.A.

ALVEAR ACEVEDO, Carlos (1964). *Historia de México*. México D.F.: Editorial JUS.

ARIEH GERSTEIN, Jorge (1971). “El conflicto entre Honduras y El Salvador; análisis de sus causas”. *Foro Internacional (El Colegio de México)*, N.º 44.

AVENDAÑO ROJAS, Xiomara (2009). *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno: institucionalidad, ciudadanía y representación política (1810-1838)*. Castelló de la Plana: Universidad Jaime I.

ÁVILA, Alfredo, GUEDEA, Virginia e IBARRA, Ana (2010). *Diccionario de la Independencia de México*. México D. F.: UNAM.

ÁVILA RUEDA, Alfredo (2008). “El gobierno imperial de Agustín de Iturbide”. En: FOWLER, Will, *Gobernantes mexicanos*, México D. F.: FCE.

ÁVILA RUEDA, Alfredo (2017). “El Acta: una declaración de Independencia muy peculiar”. *Relatos e Historias en México*, N.º 102.

ÁVILA RUEDA, Alfredo (2019). “Las primeras historias de la Nueva España”. *Relatos e Historias en México*, N.º 129.

BARBERENA, Santiago I. (1914). *Historia de El Salvador* (tomo I). San Salvador: Imprenta Nacional.

BARRAGÁN, José (2013). “Los diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz”. En: BARCELÓ ROJAS Daniel y SERNA DE LA GARZA, José M. *Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz: las ideas constitucionales de América Latina*. México D.F.: UNAM y Senado de la República.

BENAVIDES BARQUERO, Manuel (2010). *El presbítero Florencio del Castillo: diputado por Costa Rica en las Cortes de Cádiz*. San José: sin casa editorial.



BETANCOURT CID, Carlos (2012). *México contemporáneo (corología: 1968-2000)*. México D. F.: INEHRM.

BLANCO SEGURA, Ricardo (1967). *Historia eclesiástica de Costa Rica*. San José: ECR.

BOLAÑOS GEYER, Alejandro (2003). *William Walker el predestinado*. Alajuela: MHCJS.

BONILLA BALDARES, Abelardo (1967). *Historia de la literatura costarricense*. San José: ECR.

BRITO OCAMPO, Sofía (2017). *La Biblioteca Nacional de México (1822-1929)*. México D. F.: UNAM.

BURGESS, Paul (1972). *Justo Rufino Barrios*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala y EDUCA.

BUSTOS ALVARADO, Alexis (2010). "La apertura comercial en Costa Rica". *Revista de Ciencias Económicas (Universidad de Costa Rica)*, N.º 2.

CALVO MORA, Joaquín B. (1909). *La Campaña Nacional contra los Filibusteros en 1856 y 1857 (breve reseña histórica)*. San José: Tipografía Nacional.

CANO BORREGO, Pedro D. (2016). "La moneda en el Reino de Guatemala durante el siglo XVIII". *Anuario de Estudios Centroamericanos (Universidad de Costa Rica)*, N.º 42.

CARRASCO PUENTE, Rafael (1947). *Historia de la Biblioteca Nacional de México*. México D.F.: UNAM.

CARRILLO, Rafael (1985). *Historia de la Ciudad de México*. México D.F.: Panorama Editorial.

CASCANTE SEGURA, Carlos H. (2012). *Precisiones sobre la regulación jurídica del límite entre Costa Rica y Nicaragua*. Heredia, UNA.

COLINA RUBIO, Ricardo y RIVERA COLINA, Paulina (2013). *Diccionario de la Ciudad de México*. México D.F.: Editorial Porrúa.

(2010). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)*. San José: Editorial Investigaciones Jurídicas.



COSÍO VILLEGAS, Daniel (1981). *Historia mínima de México*. México D.F.: El Colegio de México.

CHACÓN MÉNDEZ, Euclides (2002). *Índice cronológico de la Campaña Nacional (1856-1857)*. Alajuela: MHCJS.

CHAPA BEZANILLA, María. (2004). *Rafael Heliodoro Valle: humanista de América*. México D. F.: UNAM.

CHAPMAN, Anne (1959). *Los Nicaraos y los Chorotega según las fuentes históricas*. San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica (serie *Historia y Geografía* N.º 4).

DÁVALOS, Marcela (2014). *Gonzalo Robles: una utopía sepultada*. México D. F.: INAH y Ediciones Universo Literario.

DESCOLA, Jean (1957). *Hernán Cortés*. Barcelona: Editorial Juventud.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (2013). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México D.F.: Editorial Porrúa.

DODD, Thomas J. (1985-1986). "La Corte de Justicia Centroamericana 1907-1918: su legado y la defensa de los derechos individuales". *Revista de Historia (UCR-UNA)*, N.º 12-13.

DOVAL, Gregorio (2017). *Indios norteamericanos*. Madrid: Ediciones Nowtilus.

DYM, Jordana (2012). "Actas de Independencia: de la Capitanía General de Guatemala a la República Federal de Centroamérica". En: DÍAZ ARIAS, David y VIALES HURTADO, Ronny. *Independencias, Estados y políticas en la Centroamérica del siglo XIX*. San José: CIHAC.

ELÍAS FUENTES, Moisés (2013). "Solón Argüello con Santiago y Lino: parientes de letras y de sangre". *Casa del tiempo (Universidad Autónoma Metropolitana)*, N.º 69-70.

FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo (1971). *La Independencia*. San José: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica.

FERRERO ACOSTA, Luis (2000). *¿Por qué prehistoria si hay historia precolombina?* San José: EUNED.

FIGUEROA PLA, Uldaricio, (1991). *Organismos Internacionales*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.



FLORESCANO M., Enrique (2009). *Los orígenes del poder en Mesoamérica*. México D.F.: FCE.

GALEANA, Patricia y VILLEGAS, Gloria (2010). *Dos siglos de México*. México D. F.: Siglo XXI Editores y Senado de la República.

GÁMEZ GUZMÁN, José (1889). *Historia de Nicaragua (desde los tiempos prehistóricos hasta 1860)*. Managua: Tipografía El País.

GARCÍA AÑOVEROS, Jesús M. (1985). "Pedro de Alvarado, capitán de Hernán Cortés (aproximaciones y diferencias)". *Quinto centenario (Universidad Complutense de Madrid)*, N.º 9.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1990). *La Inquisición*. Bogotá: Red Editorial Iberoamericana.

GARCÍA LAGUARDIA, Jorge M. (1991). "Centroamérica en las Cortes de Cádiz". *Revista de Derecho Político (Universidad Nacional de Educación a Distancia)*, N.º 33.

GARCÍA VALDÉS, Genaro (1911). *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México*. México D.F.: Talleres del Museo Nacional.

GARCÍA ZAMORA, Rodolfo y GASPAS OLVERA, Selene (2020). *Migración y desarrollo económico: grietas en la cuarta transformación en México (2018-2024)*. Londres: Transnational Press London.

GARIBAY KINTANA, Ángel M. (2005). *Panorama literario de los pueblos nahuas*. México D.F.: Editorial Porrúa.

GONZÁLEZ GÁLVEZ, Sergio (2014). "El Nobel de la Paz mexicano". *Relatos e Historias en México*, N.º 72.

GREENE, Laurence (2012). *El Filibustero: la carrera de William Walker*. San José: EUNED.

GUERRERO FLORES, David y RUÍZ HAM, Emma (2012). *El país en formación (1821-1854)*. México D. F.: INEHRM.

GUIER ESQUIVEL, Jorge E. (1968). *Historia del Derecho* (tomo II). San José: ECR.



GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Carlos J. (1957). *La Corte de Justicia Centroamericana*. San Salvador: Biblioteca del pensamiento centroamericano.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Carlos J. (1979). *El funcionamiento del sistema jurídico*. San José: Editorial Juricentro.

GUTIÉRREZ MÜELLER, Beatriz (2013). *Dos revolucionarios a la sombra de Madero*. México D. F.: Ediciones Culturales Paidós.

HAEUSSLER YELA, Carlos (1983). *Diccionario general de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: sin cada editorial,

HERRARTE, Alberto (1957). *Documentos de la Unión Centroamericana*. Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

HERRERA LEÓN, Fabián (2020). "México y la Sociedad de las Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)". *Historia mexicana (El Colegio de México)*, N.º 276.

HIDALGO CASTELLANOS, Jorge L. (2007). "La frontera México-Belice: desafíos y oportunidades". *Revista Mexicana de Política Exterior*, N.º 81.

IBARRA ROJAS, Eugenia (2011). *Frontera étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya*. San José: EUCR.

JINESTA MUÑOZ, Carlos (1951). *Evocación de Hidalgo*. México D. F.: Editorial Pluma y Lápiz de México.

KIRCHHOFF, Paul, (1960). "Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales". *Revista Tlatoani* (suplemento), N.º 3.

KNIGHT, Alan (2010). *La Revolución Mexicana (del Porfiriato al nuevo régimen constitucional)*. México D.F.: FCE.

KONETZKE, Richard (1984). *América Latina: la época colonial* (tomo II). México D.F.: Siglo XXI Editores.

KRAUZE KLEINBORT, Enrique. (2009). *Siglo de caudillos (biografía política de México: 1810-1910)*. México D. F.: Tusquets Editores México.

KRAUZE KLEINBORT, Enrique (2009). *Biografía del Poder: caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*. México D.F.: Tusquets Editores México.

KRICKEBERG, Walter (1961). *Las antiguas culturas mexicanas*. México D.F.: FCE.





LAJOUS VARGAS, Roberta (2010). *La política exterior del Porfiriato (1876-1911)*. México D. F.: El Colegio de México.

LAJOUS VARGAS, Roberta (2012). *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*. México D. F.: El Colegio de México.

LEÓN PORTILLA, Miguel (1962). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. México D.F.: FCE.

LEÓN PORTILLA, Miguel (1972). *Religión de los Nicaos*. México D.F.: UNAM.

LÓPEZ DURÁN, Rosalío (2010). "Del abrazo de Acatempan a los Tratados de Córdoba: un largo camino hacia la consolidación de la Independencia nacional". En: *La Independencia de México a 200 años de su inicio*. México D. F.: UNAM.

LÓPEZ VALLECILLO, Ítalo (1971). "Influencia de México en la Independencia de Centroamérica". En: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica. *Centroamérica en las vísperas de la Independencia*. San José: Imprenta Trejos.

(1999). *Los Derechos Humanos en Costa Rica (sistema interamericano)*. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MALAVASSI VARGAS, Guillermo y GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Pedro (1993). *Diccionario biográfico de Costa Rica*. San José: UACA.

MARTÍN MORENO, Francisco (2009). *Las grandes traiciones de México*. México D.F.: Santillana Ediciones Generales.

MARTÍNEZ ACOSTA, Hugo (2019). "López Portillo y Carazo Odio: el apoyo al sandinismo (1976-1979)". En: OLIVA MEDINA, Mario y MORENO RODRÍGUEZ, Laura. *Exilio y presencia: Costa Rica y México en el siglo XX*. Heredia: EUNA.

MARTÍNEZ AGUILAR, Rogelio (2006). "Hacia un nuevo enfoque de las relaciones bilaterales: visión de conjunto". En: NAVARRETE, Jorge E. *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. México D.F., UNAM.

MARTÍNEZ HOYOS, Francisco (2014). *Hernán Cortés*. Madrid: Editorial Nowtilus.

MEDINA PEÑA, Luis (1995). *Hacia el nuevo Estado: México 1920-1994*. México D. F.: FCE.



MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos (1971). *Textos fundamentales de la Independencia Centroamericana*. San José: EDUCA.

MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos (1977). "Ciudades fundadas en la América Central en el siglo XVI". *Anuario de Estudios Centroamericanos (Universidad de Costa Rica)*, N.º 3.

MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos (1984). *José Cecilio del Valle: sabio centroamericano*. San José: Asociación Libro Libre.

MÉNDEZ ZÁRATE, Armando (2019). "Chiapas mexicana: la gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX". *Anuario de Estudios Centroamericanos (Universidad de Costa Rica)*, N.º 45.

MENDOZA ROJAS, Javier (2001). *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México D.F.: UNAM y Plaza y Valdés Editores.

MENDOZA SÁNCHEZ, Juan C. (2012). *Cien años de política exterior mexicana*. México D. F.: INEHRM y Editorial Cenzontle.

MILLA, José (1879). *Historia de la América Central* (tomo I). Ciudad de Guatemala: Tipografía El Progreso.

MOLINA ARCEO, Sandra y ROSAS ROBLES, Alejandro (2013). *Érase una vez México* (tomo I). México D.F.: Editorial Planeta Mexicana.

MONTAÑO, Jorge (2016). "México en la Organización de las Naciones Unidas (1945-2015)". En: *México y la Organización de las Naciones Unidas: los primeros setenta años*. México D. F.: Senado de la República.

MORISON, Samuel, STEELE, Henry y LEUCHTENBURG, William (1997). *Breve historia de los Estados Unidos*. México D.F.: FCE.

OBREGÓN LORÍA, Rafael (1979). *Costa Rica en la Independencia y en la Federación*. San José: ECR.

OBREGÓN LORÍA, Rafael, (1979). *Los Gobernadores de la Colonia*. San José: Oficina de publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

OBREGÓN QUESADA, Clotilde (2011). "Diputaciones provinciales". En: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. *La Constitución de Cádiz y Florencio del Castillo: legado de una época*. San José: EUNED.



OCONITRILLO GARCÍA Eduardo (1980). *Rogelio Fernández Güell: escritor, poeta y caballero andante*. San José: ECR.

O'GORMAN CRAWFORD, Edmundo (2012). *Historia de las divisiones territoriales de México*. México D.F.: Editorial Porrúa.

OJEDA GÓMEZ, Mario (2007). *Retrospección de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*. México D. F.: El Colegio de México.

ORTIZ ANGULO, Ana (1987). *Introducción a Mesoamérica*. México D.F.: UNAM.

PADILLA, Remberto (1992). *Historia de la política mexicana*. México D. F.: EDAMEX.

PALACIOS TREVIÑO, Jorge (2007). *Tratados, legislación y práctica en México*. México D. F.: Secretaría de Relaciones Exteriores de México y Universidad Iberoamericana.

PALLÁN GAYOL, Carlos (2011). *Los Mayas*. Madrid: Editorial Nowtilus.

PARKER, Philip (2010). *Historia mundial*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

PATIÑO FRANCO, José U. (2011). *La iglesia en América Latina*. Bogotá: Editorial San Pablo.

PERALTA ALFARO, Manuel M. (2017). *Los aborígenes de Costa Rica*. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta.

PERALTA QUIRÓS, Hernán (1969). *La Diplomacia en Costa Rica*. San José: Imprenta Trejos.

PÉREZ PINEDA, Carlos (2014). *El conflicto Honduras-El Salvador (julio de 1969)*. San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta.

POBLETE TRONCOSO, Moisés (1958). *La comunidad internacional contemporánea (relaciones y organismos internacionales)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

PRECIADO CORONADO Jaime y ROSALES SALDAÑA, Jorge (2003). "De Guadalajara a Miami; la contribución de las Cumbres Iberoamericanas y de las Américas al proceso de integración continental". En: ROCHA VALENCIA, Alberto y



PRECIADO CORONADO, Jaime. *América Latina: realidad, virtualidad y utopía de la integración*. México D. F.: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

RIVA PALACIO, Vicente (1979). *México a través de los siglos* (tomo II). México D. F.: Editorial Cumbre.

ROCHA, Alberto (2006). "La geopolítica de México en Centroamérica: ¿una hegemonía regional?" En: VILLAFUERTE SOLÍS, Daniel y LEYVA SOLANO, Xochitl. *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*. México D. F.: CIESAS.

ROCHE, James J. (1908). *Historia de los Filibusteros*. San José: Imprenta Nacional.

RODRÍGUEZ, Teresita (1989). *La problemática de la identidad en El señor Presidente de Miguel Ángel Asturias*. Georgia: Ediciones Rodopi.

ROSALES, José N. (1973). *Madero y el Espiritismo (las cartas y las sesiones espiritistas del héroe)*. México D.F.: Editorial POSADA.

ROSAS, María C. (2017). "Las zonas libres de armas nucleares: retos en el siglo XXI", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, N.º 129.

ROSS, Stanley (1959). *Francisco I. Madero (apóstol de la democracia mexicana)*, México D. F.: Biografías Ganesa.

SÁENZ CARBONELL, Jorge F. (1996). *Historia diplomática de Costa Rica (1821-1910)*. San José: Editorial Juricentro.

SÁENZ CARBONELL, Jorge F. (2008). *Los sistemas normativos en la historia de Costa Rica*. Heredia: Ediciones Chico.

SÁENZ CARBONELL, Jorge F. (2019). "La política exterior". En: VEGA JIMÉNEZ, Patricia, *Historia contemporánea de Costa Rica (1808-2010)*. San José: ECR, EUNED y Fundación MAPFRE.

SAINZ DE MEDRANO ARCE, Luis (1994). "Los viajes de Rubén Darío por Hispanoamérica". *Anales de Literatura Hispanoamericana (Universidad Complutense de Madrid)*, N.º 23.

SALAZAR ARAYA, Sergio (2007-2008). "Democracia y democratización en El Salvador. Imaginario liberal y discursos sobre democracia: de los acuerdos de paz de 1992 a las políticas de seguridad ciudadana del Gobierno de Francisco Flores (1999-2004)". *Anuario de Estudios Centroamericanos (Universidad de Costa Rica)*, N.º 33-34.



SEPÚLVEDA AMOR, Bernardo (2013). "Contadora y la paz en Centroamérica: vigencia de una gestión diplomática a treinta años de distancia". *Foro Internacional (El Colegio de México)*, N.º 212.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo (2010). *Cronología de la Revolución (1906-1917)*. México D. F.: INEHRM.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando (2013). *Las Constituciones de México*. México D. F.: El Colegio de México.

SIBAJA CHACÓN, Luis F. (2006). *Del Cañas-Jerez al Chamorro-Bryan: las relaciones limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua en la perspectiva histórica (1858-1916)*. Alajuela: MHCJS.

SOLANO MUÑOZ, Edgar (2008). "La integración regional y la génesis de la comunidad política en Centroamérica (1902-1906)". *Revista de Ciencias Sociales (Universidad de Costa Rica)*, N.º 120.

SOLERA RODRÍGUEZ, Guillermo (1971). *Ilustres servidores de la enseñanza*. San José: Imprenta Nacional.

SOLÓRZANO FONSECA, Juan C. (2011). *América antigua (los pueblos precolombinos desde el poblamiento original hasta los inicios de la conquista española)*. San José: EUCR

SOLÓRZANO FONSECA, Juan C. (2013). *Los indígenas en la frontera de la colonización*. San José: EUNED.

SOTO ACOSTA, Willy (2013). "Inserción en la Economía global comercio exterior y geoeconomía: los Tratados de Libre Comercio México-Centroamérica". *Revista Relaciones Internacionales (Universidad Nacional)*, N.º 86.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús (2016). *Magnicidios y ocasos históricos en México*. México D. F.: Editorial Porrúa.

SOUSTELLE, Jacques (2012). *Los Olmecas*. México D.F.: FCE.

SOUTO MANTECÓN, Matilde (2006). "Creación y disolución de los Consulados de comercio de la Nueva España". *Revista complutense de historia de América*, N.º 32.

THOMAS, Hugh (2011). *La conquista de México*. México D.F.: Editorial Planeta Mexicana.



TOMAS Y VALIENTE, Francisco (1987). *Manual de historia del Derecho español*, Madrid: Editorial TECNOS.

TORRES, Blanca (2010). *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores* (tomo VII). México D. F.: El Colegio de México.

TORRES SALAZAR, Hugo (2008). "La conquista de la nacionalidad mexicana: una alterativa ontológica en los documentos insurgentes (1810-1821)". *Kañina revista de artes y letras (Universidad de Costa Rica)*, N.º 1.

TOSCANO, Salvador (1953). *Cuauhtémoc*. México D. F.: FCE.

TOUSSAINT RIBOT, Mónica (1935). "La política exterior de México hacia Centroamérica en la década de los ochenta: un balance ex post facto". *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)*, N.º 161.

TOVAR y DE TERESA, Rafael (2012). *El último brindis de don Porfirio: 1910, los festejos del Centenario*. México D.F.: Santillana Ediciones Generales.

TOWNSEND EZCURRA, Andrés (1973). *Las Provincias Unidas de Centroamérica: fundación de la República*. San José: ECR.

VALDÉS OLIVA, Arturo (1969). *Breves apuntes sobre la independencia*. Ciudad de Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

VARGAS ARAYA, Armando (2007). *El evangelio de Don Florencio*. San José: Edit. Juricentro.

VARGAS ARAYA, Armando (2015). *Brasil y Costa Rica en la Guerra Patria*. San José: Editorial Juricentro.

VARGAS COTO, Joaquín (1959). *Biografía del Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno (en conmemoración del centenario de su nacimiento, 1859-febrero-1959)*. San José: Imprenta Vargas.

VASCONCELOS CALDERÓN, José (1956). *Breve historia de México*. México D. F.: Editorial Continental.

VAUTRAVERS TOSCA, Guadalupe (2006). "La vigencia de los principios de política exterior de México defendidos por Benito Juárez". En: DOMÍNGUEZ NÁREZ, Freddy y VÁZQUEZ SOBERANO, Raymundo. *Razón y sentido de la República (los desafíos del pensamiento de Juárez en el México contemporáneo)*. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



VÁZQUEZ GÓMEZ, Juana (2007). *Diccionario de Gobernantes y Héroes Nacionales de México (1325-2006)*. México D.F.: Grupo editorial Patria.

VILLALPANDO, José M. y ROSAS ROBLES, Alejandro (2003). *Historia de México a través de sus gobernantes*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

VILLALPANDO, José M. y ROSAS ROBLES, Alejandro (2010). *Presidentes de México*. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

VILLAFUERTE SOLÍS, Daniel (2004). *La frontera sur de México*. México D. F.: UNAM.

VOLIO BRENES, Marina (1980). *Costa Rica en las Cortés de Cádiz*. San José: Editorial Juricentro, 1980.

WELLS, Herbert G. (1933). *Breve historia del mundo*. Madrid: M. Aguilar Editor.

ZELEDÓN CARTÍN, Elías (2013). *Biografías costarricenses*. Heredia: EUNA.

ZELEDÓN MATAMOROS, Marco T. (1967). *El Acta de Independencia de Centroamérica a la luz del Derecho y la razón*. San José: Instituto Cultural Costarricense Argentino.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo (1988-1992). *Estudios de Historia del Derecho* (tomo I). Buenos Aires: Editorial Abeledo-Perrot.

ZULAICA GÁRATE, Román (1991). *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México D.F.: UNAM.

